REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-15- 0000113

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0006616 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2007, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Juan Marcos Morán Marussich, en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 14 ENE 2015

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 14 ENE 2015

Sr. Juan Marcos Morán Marussich
C.C. No. 090727082-1

RRC/ Exp. 9766/ Tr. 58158

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.120
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución **N° SCV.INC.DNASD.SD.15.0000113,** dictada el 14 de enero del 2015, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **JUAN MARCOS MORAN MARUSSICH,** de fojas **1.532 a 1.534,** Registro de Nombramientos número **518.**

ORDEN: 2120

Guayaquil, 16 de enero de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1024781

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2016

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 10:39 Firma: